



## Región de Murcia

### CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**CORRECCION DE ERRORES DE LA ORDEN DE 2 DE JULIO DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS Y PUESTOS DE DIFÍCIL COBERTURA, POR FUNCIONARIOS INTERINOS, EN CENTROS CALIFICADOS DE ACTUACIÓN EDUCATIVA PREFERENTE DURANTE EL CURSO 2020/2021.**

Advertidos errores en el Anexo II correspondiente a los puestos ofertados para el curso 2020-2021, mediante concurso de méritos, para interinos de cuerpos docentes en centros de actuación educativa preferente,

#### **DISPONGO:**

Publicar en el Anexo I de la presente Orden las modificaciones producidas en la oferta de vacantes de los centros incluidos en el referido anexo.

Contra la presente Orden, dictada en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 11 de septiembre de 2019 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se delegan competencias de la persona titular del departamento en quienes ostentan la titularidad de los Órganos Directivos de la Consejería y en los directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 12 de septiembre de 2019), que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Cultura en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
P.D. (Orden de 11 de septiembre de 2019, BORM de 12 de septiembre)  
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS  
Víctor Javier Marín Navarro  
*Documento firmado electrónicamente*



**ANEXO I**  
**CORRECCIONES**

**PUESTOS OFERTADOS PARA EL CURSO 2020-21, MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS, PARA INTERINOS DE CUERPOS DOCENTES EN CENTROS DE ACTUACIÓN PREFERENTE Y PUESTOS DE DIFÍCIL COBERTURA.**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>PLAZAS</b>
30005612	CEIBAS Salzillo	Murcia	Murcia	(0590017) Educación Física	<b>10 horas</b>
				(0590018) Orientación Educativa	<b>14 horas</b>
				(0590011) Inglés	<b>8 horas</b>